

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

Precios de suscripción  
Valencia, un mes, 1,50  
Prov. valencianas, 4,50  
Península, 5,50  
Extranjero, 10,50  
NÚMERO SUELTO:  
5 CÉNTIMOS

### Asuntos del día

La cuestión del día continúa siendo el proyecto de ley, por el que se dispone que ciertos artículos paguen los derechos de Aduanas en oro; pero lo verdaderamente grave es el decreto que sigue al proyecto, en virtud del cual se ordena que respecto de la importación rija el proyecto inmediatamente, como si fuera ley.

Este decreto ha levantado tal polvareda en el Congreso entre los ministeriales, que no sería extraño que produjese la caída del Sr. Urzaiz.

Verdad es que se concede un tanto por ciento de reducción en los derechos según sea el cambio de los francos, y que en algunos casos puede resultar perjudicial al Tesoro; pero, en general, grava los derechos de determinados artículos.

Los importadores ya no tendrán que luchar solamente con la inestabilidad de los cambios, sino también con la inestabilidad de los aranceles.

La confusión va a ser tal, que muchos diputados ministeriales decían a voz en grito en el salón de conferencias que, suceda lo que suceda, hay que combatir resueltamente al ministro de Hacienda.

En la prensa también encontrará oposición el proyecto del ministro *El Imparcial*, que lo acogió con aplauso, recoge vela.

Hoy ya dice que en realidad sólo debían de pagar en oro algunas materias y nunca los artículos de primera necesidad. "Hay en el asunto—añade—tantos pareceres como personas se ocupan de él. El debate aclarará las dificultades. El problema es complejo, y exige, por lo tanto, buena fe. El éxito de la solución dependerá de la flexibilidad que demuestre el Sr. Urzaiz."

A *El Liberal* le parece desacertado por completo el proyecto del ministro de Hacienda. Con él nada práctico se conseguirá, y en cambio puede tenerse la seguridad de que aumentarán los precios de los artículos de primera necesidad, y por consecuencia, los resultados malos serán en primer término para los pobres. Confía en que las Cortes no lo aprobarán.

En cambio, el órgano de los republicanos, *El País*, opina que el Sr. Urzaiz se ha hecho acreedor al aplauso de todos, incluso de sus propios adversarios. Dice que quizás pueda tacharse de exageradamente precavido, y aún de poco equitativo al fijar los derechos por igual, pero que al fin y al cabo, ha demostrado energía digna de elogio, acometiendo con resolución y de frente el problema de los cambios.

Concluamos esta ligera información diciendo que el órgano ministerial, *El Correo*, asegura que el Sr. Urzaiz no ha de su proyecto una cuestión cerrada, y que admitirá todas las modificaciones que se estimen razonables.

### LOS CATALANISTAS

Cartas a un amigo (I)

Efectivamente, estás en lo cierto, al decir que puedo desde esta metrópoli catalana comunicarte impresiones y aspectos varios de la cuestión que agita ahora a los padres de la patria española; pero creo que, precisamente, las condiciones que parecen justificar estas cartas, serán las que más han de obstruirlas, pues han de creerse sospechosos mis razonamientos, sabiéndose que soy catalán y catalanista. Y lo serán particularmente, sin duda alguna, a ciertos corresponsales que coreen por esos mundos, porque no será posible tener la pluma frente a los aplausos inconscientes y los desplantes de la Cámara de los diputados de la nación, que en este debate catalanista da la medida de su españolismo; que aquí entre nosotros, es sinónimo de decadencia e ignorancia, de algo que se derrumba, que se arrastra; de cosa que alienta aún, y que podría nuevamente saturar sus pulmones del aire oxigenado de las costas de España, si la oligarquía dominante en la corte, si la mentira, la vanidad, si, digámoslo claramente, si los intereses creados a la sombra de ese odioso régimen, no acabaran de estrangular a esa patria, que ellos llaman tan enfáticamente España, y que nosotros, los catalanes, amamos mucho más, y que hacemos cuanto está en nuestras manos, o nos permiten los gobiernos, para salvarla, mientras ellos han hecho todo lo posible para arruinarla y empujarla a la ruina.

Porque aquí, mi buen amigo, estamos convencidos de ello. En la cuestión que se debate actualmente en el Congreso, no ven los políticos que han regido los destinos y los intereses de España otra cosa que la acumulación de su poder soberano, de su influencia metódica, de esa especie de hegemonía omnívota de que han gozado durante tantos años, precisamente el tiempo que ha bastado para convertir a la envidiosa y esplendorosa España de ayer en la cadavérica y descompuesta nación española de hoy.

De que no va equivocada la opinión en Cataluña puedes convencerte repasando los discursos pronunciados en la Cámara popular durante el curso de este debate, y verás que en los de oposición a las ideas catalanistas no se halla un solo concepto que demuestre estudio científico de la cuestión, y si solamente, entre los dictados de sesantistas, la defensa de esta especie de *statu quo* que tan bien les ha ido a los señores que en España lucen el significativo de estadistas u hombres de Estado, y particularmente, y esta es para mí la mayor y la que más da la nota de sus alcances, la manifestación de que debe moralizarse la administración pública, mandando funcionarios probos, inteligentes... ¿De dónde?

Desengáñate, amigo. ¿Cómo es posible que los hombres que han tolerado, por impotencia o de común acuerdo, toda clase de inmoralidades y prevaricaciones, que ellos mismos reconocen padidamente, al pedir empleados probos, como es posible, repito, si ellos son los causantes, supongan inconscientemente, del estado de prostración y vergüenza en que se encuentra España, que puedan sacar estos señores, que deben ser ellos mismos, los que manden funcionarios buenos, cuando todos sabemos quiénes nombraron los malos?

Y si esto lo dice uno de los hombres políticos de España, al que se reconoce más talento, y que sin duda alguna hubiera podido regenerarla, si ciertas debilidades de carácter no le imposibilitaban para gobernar como se debe, ¿qué confianza podemos tener en los demás políticos, y cómo tenerla en un Parlamento que aplaude a Romero, a Roig y a Lleroux, cuando dice este último que el grito de *Viva Cataluña* quiere decir *muera España*. No insistiré más sobre estas ideas del diputado obrero (?), porque supongo que cuando tú gritas *Viva Valencia*, a la que me consta que amas tanto, no habrás pensado nunca que aquel grito pudiera decir *muera España*. Ya lo sabes, pues, ahora, Lleroux te lo ha dicho desde el seno de la representación nacional.

Guardaré para otra ocasión, pues esta carta va alargándose, sobramente, hablarte de nuestros diputados. Y digo nuestros, refiriéndome a toda la tierra catalana; porque, si bien es verdad que solo lo son de Barcelona, la opinión general es de que representan a Cataluña, y como a tales representantes se les considera, esepo por aquellos que se obstinan en no ver la realidad.

Para convencerse, no es necesario leer lo que dice la prensa catalana, sino que lo que conviene es escurrirse entre las capas sociales del pueblo y escuchar, y éste, tenlo por seguro, vé en los diputados barceloneses y particularmente en el Dr. Robert, a su diputado, a su única representación en la Cámara popular.

He empezado estas cartas diciéndote que mis cualidades de nacionalidad y políticas pueden hacerlas parciales, y al concluir la presente lo repito, asegurándote solamente que lo que en ellas te diga, será lo que sentiré en el fondo de mi alma, y lo que, a mi ver, siente el pueblo catalán.

En otras sucesivas iré desarrollando el tema; que no se acabará, ni la materia, aunque llegue a ser ley el proyecto del Sr. Fernández Arias, que, por lo visto, es un inofensivo señor. No enseñes esta carta a tus amigos, que podría llevarte algún disgusto tu imprudencia, ya que actualmente no es muy favorable la amistad de un catalanista... Ya vendrá día, y a no tardar, que tú y tus compatriotas regionales, amantes de España como los demás, desearéis la salvación propia, y trabajaréis con todo el ardor de vuestro temperamento por la prosperidad de esa hermosa región, amenazada, como la nuestra, por los centros diplomáticos europeos.

Tu amigo, A.

### INTERMEZZO

#### Guillermo II y los centenarios

Guillermo II se interesa mucho por los centenarios. La vida de un zapatero que acaba de celebrar el centésimo aniversario de su nacimiento, ha recibido una carta autógrafo del emperador, en la cual le desea mucha felicidad y la bendición divina. La carta iba acompañada de una suma de 300 marcos (325 francos) y de una taza para café adornada con el retrato del emperador.

También las autoridades le han hecho entregar la suma de 125 francos y varias corporaciones le han enviado regalos.

### EL PAGO EN ORO

de los derechos de Aduanas

El proyecto de ley presentado al Congreso por el ministro de Hacienda, dice así: "LAS CORTES.—*Préambulo.*—La ley de 28 del mes actual prohibiendo la acuñación de moneda de plata y autorizando al gobierno para emitir obligaciones del Tesoro con el único y exclusivo objeto de recoger los pagarés emitidos a favor del Banco de España, ha sido el primer paso en la empresa de normalizar nuestra circulación monetaria, acometida por el gobierno con el firme propósito de que llegue a disfrutar la nación lo antes posible ventajosa tan esencial para el desarrollo de su riqueza.

Avanzando en ese camino, cree el ministro que suscribiré que producirá efectos favorables para la realización de aquel propósito establecer el pago en oro de los derechos de Aduanas sobre determinadas mercancías, a semejanza de lo hecho por otras naciones; pero en forma tal, que, no implicando, en realidad, la medida una agravación de los aranceles, evite al Tesoro la necesidad de comprar en períodos fijos, y por cantidades de antemano conocidas, la moneda de oro precisa para hacer frente a sus obligaciones en el extranjero.

El limitar a los derechos de exportación y a los de importación de algunas mercancías la modificación propuesta, obedece al propósito de afectar lo menos posible la situación de la industria nacional respecto al arancel y al deseo de evitar al pequeño comercio las dificultades con que lucharía para la adquisición de moneda de oro.

Por las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se pagarán en oro los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del Arancel de Aduanas:

- 6.º Carbones minerales y el cok.—8.º Petróleos y aceites minerales que dejen por la destilación a 300º centígrados mas de 50 por 100 de residuos.—9.º Dichos de 20 a 80 por 100 inclusivo.—10.º Dichos de menos de 20 por 100.—11.º Alomnatas, aceites bituminosos minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceites o grasas animales o vegetales.—12.º Bencina, gasolina y otros productos semejantes.—23.º Balcaso y pez palo.—325.º Polvo de pescado.—332.º Trigo.—333.º Harina de trigo.—342.º Cacao en grano, sin tostar y la cáscara de cacao, producto y

procediendo directamente de Fernando Poo.—343.º Dichos de otras procedencias.—344.º Cacao tostado, molido, en el pasta y la manteca de cacao.—345.º Café en grano, sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Poo.—346.º Dichos de otras procedencias.—347.º Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar y otros productos semejantes.—348.º Canela de todas clases y sus imitaciones.—349.º Pimienta, clavo y las demás especias y sus imitaciones.—350.º Té y sus imitaciones y la hierba mate.

Art. 2.º En las liquidaciones de los derechos de exportación y los de importación de las mercancías especificadas en el artículo anterior, se hará según sea el tipo medio del cambio sobre el extranjero, una reducción de derechos con sujeción a la siguiente escala:

Tipo medio del cambio	Tipo de reducción de derechos
Del 40 0/0 inclusive en adelante.	30 0/0
Del 30 id. hasta el 40 exclusive.	25 0/0
Del 20 id. hasta el 30 id.	20 0/0
Del 10 id. hasta el 20 id.	10 0/0

Cuando el tipo medio del cambio no llegue a 10 por 100, no se hará reducción alguna.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras a la vista de Madrid sobre París, según el *Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid* en el mes anterior a aquel en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación o de exportación.

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo medio del cambio a que se han de sujetar en el mes siguiente las reducciones en las liquidaciones de derechos, cuyo tipo de cambio se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirá por todo su valor. 1.º Monedas de oro de curso español. 2.º Monedas de oro de las naciones que forman parte de la unión latina. 3.º Billetes del Banco de Francia. Y 4.º Letras o cheques sobre París, Londres, Bruselas o Berlín, siempre que estén libradas respectivamente en francos, libras esterlinas, o marcos y debidamente garantidas.

Art. 4.º Las fracciones inferiores a 10 pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá en todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid 30 de noviembre de 1901.—El ministro de Hacienda, Angel Urzaiz.

Como complemento del anterior proyecto de ley, publica la *Gaceta* el siguiente real decreto: (De acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en disponer lo siguiente: Artículo único. Los derechos de las mercancías comprendidas en las partidas del arancel de importación enumeradas en el proyecto de ley que por mi decreto de esta fecha autorizo al ministro de Hacienda a presentar a las Cortes, se recaudarán desde luego en la forma establecida en dicho proyecto de ley.

Dado en Palacio a treinta de noviembre de mil novecientos uno.—MARIA CRISTINA.—El ministro de Hacienda, Angel Urzaiz.

### LAS CORTES Sesiones de ayer

#### Senado

En medio de la mayor soledad abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

Dirigense al gobierno varias preguntas. Se declara la capacidad del senador por la Universidad de Oviedo, del rector de la misma D. Felix Aramburu. Este jura el cargo.

Procede a la designación del cargo de cuarto secretario, vacante por fallecimiento del señor de Rubianes. Resulta elegido el conde de Bernard por 134 votos.

Se reúne la Cámara para el sorteo de secciones.

#### Congreso

La preside el Sr. Moret. La Cámara está casi desierta. Sin preguntas ni ruegos pasa el Congreso a reunirse en secciones. Terminado el sorteo de secciones, se reanuda la sesión.

El Sr. Osma inicia el debate sobre el proyecto del pago en oro de los derechos de Aduanas. Dice que el Sr. Urzaiz no ha estado acertado al designar los productos que caen dentro del decreto, y mucho menos en señalar la fecha en que ha de ponerse en vigor. Dice que este último extremo es grave y exige gran cuidado y serias reflexiones.

Pregunto si alguno de dichos productos que figura en el decreto forman también parte de los tratados de comercio con las naciones extranjeras, como por ejemplo, el bacalao en el tratado de comercio con Noruega. Afirma que este es un asunto en el que hay que andarse con tiento por las complicaciones internacionales a que puede dar origen.

El Sr. Villanueva contesta al orador. Dice que el gabinete está dispuesto a respetar toda clase de compromisos internacionales cual corresponde a un gobierno serio, y afirma que el decreto del Sr. Urzaiz no infringe el art. 4.º del tratado de comercio con Noruega.

El Sr. Urzaiz califica de infundados los pesimismo que abriga el Sr. Osma respecto a posibles complicaciones internacionales. Se extraña de que la seriedad del Sr. Osma le haya permitido sentar afirmaciones como las de que el decreto ha sorprendido a los mismos ministros y que puede producir conflictos diplomáticos.

Por la primera afirmación—continúa—se ha abrogado S. S. la representación del gobierno de España, y por la segunda la del de Suecia, pues lo cierto es que ni uno ni otro han hablado para nada del decreto en cuestión. Lo importante es que los cambios han bajado estos días y hoy no han subido, que yo sepa.

Afirma que su decreto no se opone a la ley de 6 de marzo de 1900. Califica de inoportunas las apreciaciones del Sr. Osma. Léese una proposición incidental, firmada por los Sres. Ferrer y Vidal, Uria, Forgas, Samillan y Roig y Bergada, que dice así: Al Congreso. Los diputados que suscriben suplican al Congreso que de ley para el pago en oro de los derechos de Aduanas, sometido por el ministro de Hacienda a su aprobación, y en consideración a los grandísimos trastornos que su inmediata aplicación había de ocasionar en todos los ramos de la producción nacional, se sirva declarar que no es aplicable a este proyecto de ley

la de 6 de marzo de 1900.—Palacio del Congreso 2 de diciembre de 1901.

(La ley a que alude esta proposición es la llamada del candidato, que por referirse a las reformas arancelarias no puede en realidad aplicarse a la disposición adoptada por el ministro de Hacienda, la cual califica algunos diputados de golpe de Estado.)

El Sr. Moret dice que se discutirá mañana, y dispone que se entre en la orden del día.

Las minorías protestan. El Sr. Moret ordena a uno de los secretarios proceda a la lectura del artículo del reglamento que dispone que se dediquen cuatro horas por lo menos de cada sesión a la discusión de los presupuestos. Varios diputados piden que se lea otra que dispone se dé preferencia a la discusión de las proposiciones incidentales. La Cámara así lo acuerda.

El Sr. Moret titubea, y por fin concede la palabra al Sr. Osma.

Este dice que la ley de 6 de marzo de 1900 no es aplicable a las oscilaciones del régimen monetario.

El Sr. Urzaiz afirma que su decreto es perfectamente legal.

Vuelve a reproducirse el incidente respecto a si cabe o no la discusión de la proposición incidental.

El Sr. Moret afirma que el diputado que se la ha entregado ha dicho que la defenderá mañana.

Intervienen varios oradores, entre ellos el señor Romero Robledo. Este dice que tampoco será discutida mañana, porque habrá que dedicar tiempo a preguntas y a la discusión de los presupuestos.

El Sr. Silveira dice que pueden discutirse las proposiciones incidentales al día siguiente, antes de la orden del día. Añade que en la de hoy puede hacerse esto, sin que sirva de precedente, y ya que se ha presentado con esa condición.

Los Sres. Azcarate, Manra y Navarro Reverter, muestran conformes.

Se acuerda, por lo tanto, discutir la proposición incidental mañana a primera hora.

Se entra en la orden del día.

El Sr. Castellanos consume el tercer turno en contra de la sección 4.ª del presupuesto (Guerra).

### Bautizo del nuevo infante

Hoy, martes, a las doce, se celebrará en la sala de Gasparini del Palacio real el bautizo del nuevo infante de España, hijo de los príncipes de Asturias. Se le pondrá como primer nombre el de Alfonso, y entre los demás el de Andrés, por ser el santo del día.

Será padrino Su Santidad el Papa, que será representado por el Nuncio apostólico. S. M. la reina ha teleografiado al Sumo Pontífice participándole el nacimiento y pidiendo para el nuevo infante la bendición.

Asistirán al bautizo los ministros de la Corona, los presidentes de las Cámaras, grandes y damas de S. M., jefes de Palacio y las clases llamadas de etiqueta.

La pila bautismal será la de Santo Domingo de Guzmán, que será trasladada a Palacio desde el convento de las Dominicas de esta corte.

El ceremonial de etiqueta para el acto del bautizo no se ajusta a precedente alguno, porque dentro del régimen constitucional es caso nuevo el de recibir las aguas bautismales un hijo del príncipe o princesa de Asturias.

La pila bautismal se colocará en el centro de la de la cámara de Gasparini y delante habrá sillones para las personas reales. El altar se adosará al muro del salón que está contiguo a las habitaciones de Carlos III.

El cuerpo diplomático ocupará el lado del salón que da a la Plaza de Armas. Los jefes de Palacio, los grandes de España y las damas de la reina estarán detrás de S. M. y a la derecha los ministros de la Corona.

A la izquierda del altar portátil estarán los mayores domos de semana, gentiles-hombres, ayudantes y profesores de S. M., y al otro extremo los oficiales mayores de alabarderos y los de la escolta real.

Son muchos los telegramas de felicitación que se reciben en Palacio de príncipes y soberanos de Europa.

Los príncipes de Asturias tienen el propósito de hacer un delicado obsequio a la guarnición de Madrid y donativos a los pobres en celebración del nacimiento de su primer hijo.

### Los abogados del Estado

El ministro de Hacienda ha sometido a la firma de la reina un real decreto por el cual se reforman algunos artículos del reglamento orgánico del cuerpo de abogado del Estado, que se relacionan con el ingreso, ascenso y excedencia de los individuos del mismo.

Aparte de las facilidades que para el ingreso habrá de reportar el que la edad de 21 años solo se exija para tomar posesión del destino, y no para presentarse a la oposición, y de la mayor garantía de acierto en la elección de los individuos que han de ingresar en el cuerpo, que se trata de obtener con la composición del tribunal de oposiciones, contiene la reforma una novedad importante, que revela el espíritu de justicia en que se ha inspirado el ministro.

Consiste aquélla en que respetando la legislación actual para la provisión, por antigüedad, de dos de cada tres vacantes que ocurren, se crea, para proveer la tercera, un turno de mérito que en las dos clases más numerosas se otorgará por oposición, y en las restantes por concurso, con la particularidad de que la apreciación de uno y otro se concede exclusivamente a un tribunal compuesto de individuos del cuerpo, en los cuales se delega la facultad que en éste, como en todos los de carácter facultativo, ejercía más o menos directamente el gobierno.

El propósito que ha inspirado tal reforma honra al Sr. Urzaiz, en cuanto desprendiéndose de la facultad de la elección evita que ésta se atribuya al favor, y servirá de estímulo seguro para los individuos del cuerpo, que encontrarán recompensa a su estudio y aplicación, recibiendo de manos de sus propios compañeros.

Las nuevas reglas que se dictan, relativas a la excedencia, son también dignas de aplauso, en cuanto tienden a equiparar proporcionalmente las condiciones de los excedentes de las de los funcionarios en activo servicio.

### VALENCIA

Parece que el temporal de aguas que se inició el viernes último, se ha levantado. Ayer amaneció el cielo despejado, el termómetro subió un poco, y como el viento era poco molesto, resultó el día espléndido; convidando al paseo; pero las últimas lluvias han puesto tan intrasitables los caminos y paseos, y esto hizo que no todos se atrevieran a gozar de los encantos que ofrecía un cielo azul y un sol espléndido.

Con motivo del alumbramiento de la princesa de Asturias se pusieron ayer colgaduras en los edificios públicos y ondeó el pabellón nacional como en los días de gala.

Según anunciáramos, ayer se puso de manifiesto el mal efecto que ha causado entre nuestros importadores el proyecto de ley del Sr. Urzaiz sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas para determinados productos.

En los centros mercantiles no se habló de otra cosa, centrándose en general el propósito del ministro. Varios comerciantes, no queriendo esperar a que la Cámara de Comercio se ocupe del asunto, como es su propósito, formaron una comisión de protesta, que telegrafió al presidente del Consejo de ministros, al del Congreso y al Sr. Canalejas, protestando contra el proyecto que califican de funesto. En la Lonja, durante las horas de contratación, se habló y se protestó como en ninguna parte, siendo muy bien recibido un artículo que publicaba el *Heraldo de Madrid*, y cuya síntesis era combatir la obra de Urzaiz.

Esta hizo que los protestantes telegrafiasen también a aquel periódico, felicitándole por el citado artículo.

Las noticias que por la noche se recibieron anunciando que el proyecto será modificado, calmó un tanto los ánimos; pero esto no obstante, se convino entre los interesados en que la Cámara de Comercio se ocupe con la atención debida del asunto, para lo cual sólo se espera la llegada del Sr. Montesinos.

Este regresará de Madrid en el tren correo.

Como pueden ver nuestros lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, fué aprobada por la corporación municipal la propuesta del tribunal que juzgó los ejercicios de oposición a la plaza de segundo profesor del Laboratorio químico, siendo nombrado, en su consecuencia, D. Rafael Colomina Navarrete.

El triunfo del distinguido joven Sr. Colomina ganado en renida oposición la plaza de segundo profesor químico municipal, merece un aplauso entusiasta. Perteneciente a linajuda familia y de envidiable posición, Rafael Colomina ni se desdena de explicar en el Instituto General y Técnico como profesor auxiliar de dicho centro, ni ha ahorrado vigilias en el estudio de la Química y en las prácticas del Laboratorio, para acudir a la liza.

Es doctor graduado en la Facultad de Ciencias, muy ilustrado y muy estudioso, por lo que creemos fundadamente que desempeñará el cargo a conciencia.

Nuestra enhorabuena. La Dirección general de Obras públicas ha ofrecido al alcalde remitiéndole el proyecto que en aquel ministerio ha presentado la Sociedad Valenciana de Tranvías para cambiar la tracción animal por la eléctrica. Los técnicos municipales deben emitir informe para que la Dirección resuelva lo que estime mas conveniente.

La Delegación de Hacienda anuncia la admisión desde 1.º de diciembre de el cupón número 36 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1892, el núm. 1 de la de 1900 y el número 42 de los títulos del 4 por 100 exterior, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta.

Aunque la admisión es desde el día 1.º, los interesados no podrán cobrar hasta de aquí 10 ó 12 días; en que se reciban los impresos de la Dirección general de la Deuda.

Se encuentra gravemente enfermo, hasta el punto de habersele administrado los Santos Sacramentos, nuestro querido y particular amigo el arquitecto provincial, D. Joaquín Belda, por cuya mejoría hacemos fervientes votos.

Los federales de nuestra ciudad han acordado celebrar una velada necrológica en honor de Pi y Margall.

Dicha velada se verificará en el Casino de la calle de Calatrava el jueves a las nueve de la noche.

También han acordado delegar en el concejal D. Federico Royo Chove, como representante del partido federal en el Ayuntamiento, a fin de que solicite del mismo el permiso para colocar en una de las plazas céntricas de esta ciudad una estatua que perpetúe la memoria del patrio español.

También el jueves a la misma hora, el partido de Fusión republicana celebrará otra velada necrológica dedicada al Sr. Pi y Margall.

El nuevo diputado a Cortes por Chelva don Fernando Ibañez, obsequió ayer con un banquete en el Hotel de París a varios de sus amigos y correligionarios, contándose entre ellos el gobernador civil Sr. Moncada, el presidente de la Diputación Sr. Puig Boronat, el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Dionis, el alcalde Sr. Igual, D. Manuel Sapina, el diputado a Cortes D. Carlos Testor, los provinciales Sres. Salva, Cuñat, Testor (D. P.) y Llop, el secretario de la Diputación, Sr. Jiménez Valdivieso, y los oficiales de secretaría Sres. Llopis, Sapina y Monleón.

No hay que decir que el banquete fué digno del anfión y del Hotel de París.

De la corte regresó ayer el abogado y profesor de la Escuela de Comercio de esta ciudad, Sr. Crespo Azorin, a quien recibieron en la estación gran número de alumnos de dicha escuela, significándole su agradecimiento por las gestiones que ha hecho hasta lograr que fuera declarada oficial.

Han sido nombrados agentes ejecutivos de la Diputación provincial para la recaudación del contingente D. Miguel Martínez, D. Juan Vilar, D. José María Vidal, D. Mateo Avellán, D. Romualdo Fabra, D. Felipe Gurra, D. Máximo Reig, D. Juan Bautista Peris, D. Bernardo Lucas, don Rafael Pueyo, D. Carlos Bonet, D. Ramón Cabanes, D. José Herrera, D. Eduardo Verdes, D. Salvador Pardo, D. Daniel Marzal, D. Manuel Minguez, D. Manuel Ibáñez, D. Enrique Miralles y D. José Tomás Villajuan.

A mediados del mes actual se procederá a la rectificación del padrón de vecinos de la capital, lo que recordamos a los interesados.

Con motivo de los trabajos que en la calle de la Sangre se están verificando para el asfaltado, y ante la imposibilidad de que por la mencionada vía circulen coches con dos caballos, la Sociedad Valenciana de Tranvías ha dispuesto prestar servicio con coches tirados por un caballo mientras las citadas obras duren; y para evitar equivo-

### Cuadro sinóptico

Hemos recibido nueva remesa de los cuadros de los jefes del Estado español, que tan lisonjero éxito han merecido. Se venden en nuestra Administración al precio de 275 pesetas, entregándose además un libro biográfico muy interesante.

cauciones al pasaje, se han colocado en cada uno de ellos carteles que dicen "Interior", con el fin de diferenciarlos de los de las líneas de circunvalación y diagonal.

El gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas a D. Manuel Martí, por ejercer de veterinario en Chelva sin tener título para ello.

Por rebelde y crónica que sea la los, se calma a la media hora de tomar una cucharada del Pedro Ximenez, pulmonar con heroína. Pídase en las buenas farmacias. De venta en Valencia en la farmacia de Greus y demás buenas farmacias. Represente, G. Montoliu, San Vicente, 146.

El Ayuntamiento recaudó ayer por concepto de consumos 12.619-22 pesetas.

Es probable que en el tren correo de hoy llegará a nuestra ciudad el diestro Pastoret, cuya curación adelanta rápidamente.

En el correccional de San Agustín, el recluso José Tena promovió ayer un fuerte escándalo, revelándose contra el vigilante de servicio, que intentó coartarle, y los celadores que acudieron en auxilio de éste, quienes resultaron con varias contusiones, ocupándosele, por fin, al Tena una navajita con mango niquelado.

Dicho penado fué encerrado en el calabozo.

En las primeras horas de la madrugada de hoy, el juzgado de guardia se personó en la calle de Cadiz, para reconocer y ordenar el levantamiento del cadáver del vigilante de dicha calle.

Según nuestras noticias, el citado vigilante falleció repentinamente cuando estaba prestando su servicio.

Gremio de médico-cirujanos.—El jueves 5 de diciembre, a las cuatro de la tarde, en el local del Instituto Médico se celebrará una reunión, para tratar de la clasificación provisional de patentes de los médicos que ejercen en el término municipal de Valencia. La Junta del Colegio se hará cargo de las solicitudes escritas en las que se solicite cambio de patente.

Aliento fétido desaparece con Licor Polo.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya o no dolor, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El mas agradable y saludable refresco para verano, es el preparado con la magnesia efervescente aromatizada de Canizares. Frasco, una peseta. Caballeros, 69, farmacia.

El mejor tónico, el único vigorizador es el "Pajarete Orquídeo". Devuelve lo que tanto se gasta y mas alegremente se malgasta, lo que mas se estima y mas se quiere y lo que mas pronto se pierde, no resignándose nadie con tal desdicha. Es el mejor tónico para sostener las fuerzas vitales y alargar la vida. A los tuberculosos les reintegra las fuerzas y les facilita la eliminación del bacilo de Koch.

El "Pajarete Orquídeo", se vende en todas las buenas farmacias. Representante, G. Montoliu, San Vicente, 146.

Crónica religiosa

En el Colegio del Patriarca se celebrará hoy, con toda solemnidad, la fiesta a su patrono San Mauro, mártir, cuyo cuerpo se venera en una capilla situada junto al altar mayor. A las nueve y cuarto comenzará la misa mayor, en la que oficiará el rector D. Francisco Damiá y predicará D. Francisco Saiz. La capilla de música interpretará la misa, denominada de Pascua, de Gounod, y en las segundas vísperas y completas, que serán a las tres de la tarde, se cantarán las comendaciones siguientes: Dixit Dominus, de don Juan Plascencia Aznar; Créddi, de Cuevas; Magnificat, de Giner; el hermoso Deus tuorum militum, joya musical, debida a la inspiración del maestro D. Juan Bautista Plascencia Valls, y los gozos que escribió el mismo dedicados a San Mauro.

Crónica mortuoria

Hemos de consignar con sentimiento la muerte de un modesto auxiliar de nuestros trabajos periodísticos, que por haber consagrado toda su vida al servicio de Las Provincias, merece el testimonio de gratitud y de dolor que estampamos en el periódico.

Rafael Escrig entró siendo muchacho en las dependencias de Las Provincias, y en ellas ha permanecido hasta su fallecimiento encargado de un trabajo que exigía mucha asiduidad y celo, como lo es el de recibir de la máquina los ejemplares, empaquetarlos y distribuirlos hasta ponerlos en manos de los repartidores y de los encargados de llevarlos a los primeros lectores. Estas faenas han de hacerse siempre con gran rapidez, y algunas veces con tan precipitada urgencia, que parece maravilla no se confundan los encargados de este servicio. El suscriptor que recibe todas las mañanas el periódico en su casa, quizás a bastantes leguas de distancia de nuestra imprenta, no puede hacerse cargo fácilmente del trabajo intelectual y material que esto significa. Todos los que en este trabajo toman parte merecen nuestro aprecio, y en ese caso estaba el difunto Rafael, llamado así en nuestra casa, aunque ya era hombre muy maduro, por haberlo tenido a nuestro lado desde muchacho.

Rogamos a nuestros suscritores que lo encomiendan a Dios.

Noticias militares

Los cuerpos de infantería de esta guarnición celebrarán este año la fiesta de su Patrona, la Purísima, con misas, a las que asistirán los regimientos, con sus banderas y toda la oficialidad. Se darán ramos extraordinarios a la tropa, y los jefes y oficiales de cada cuerpo tendrán banquetes como el año anterior.

Al siguiente día de la fiesta se celebrarán misas de Requiem por el eterno descanso de cuantos pertenecieron a esta sufrida y valerosa arma.

Escolares

Por disposición del tribunal de las oposiciones a las escuelas elementales de niños con sueldo anual mayor de 825 pesetas, hoy quedará expuesta al público en la biblioteca del Instituto la relación de los opositores que aquel considera aptos para continuar practicando los ejercicios que restan.

El día 15 del actual darán principio en el Paraninfo de la Universidad las oposiciones a escuelas superiores y auxiliares de las graduadas de Valencia.

En virtud de permuta ha sido nombrada maestra pública de Manuel doña Isabel Bono España. La que era de Manuel, doña Purificación Prol, ha pasado a la escuela de Pozo Hondo.

Círculos y Sociedades

La conferencia que la sección de Literatura de La Rot Penat daré esta tarde, a las seis, corre a cargo de D. Juan Bautista Pont, que leerá en dicho acto la producción dramática en un acto y tres cuadros titulada Terra d'horta, original del mismo, y que fué premiada en los últimos Juegos Florales. El acto será público.

Muy amena y concurrida estuvo la velada que se celebró anoche en el Círculo Instructivo Electrocinético, en la que el artista Luis de Hary presentó bonitos trabajos de ilusionismo y transmisión del pensamiento.

El sexteto Payá ejecutó selectas composiciones, siendo muy aplaudidos, así como la triple señorita Roca, que cantó con mucho gusto las romanzas de Gigantes y cabezudos y Les barragues.

Notas artísticas

El joven pintor D. José María Cabedo ha expuesto en los escaparates de los Sres. Nicolás y Amador tres hermosos cuadros, dos de ellos flores, y una vista de la Albufera el otro, cuyos trabajos acusan los grandes adelantos hechos por el estudioso artista.

Las flores parecen arrancadas de los jardines de nuestra patria, tal es su lozanía y la verdad que llevan impresa en sus pétalos y en sus hojas. Están agrupadas con tal gusto, que atraen a primera vista.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo, crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

mera vista, explicándose así que apenas expuestas hayan sido vendidas.

La marina está también tratada con exquisita sobriedad, con apropiada luz, y tiene tal ambiente, que al que no conozca nuestro famoso lago, aquel trozo de lienzo le dá una idea completa de él.

En suma, las tres obras son inmejorables, y por ello felicitamos al Sr. Cabedo.

Notas de Sport

En vista de que se ha presentado en el lago de la Albufera gran número de aves acuáticas, el arrendatario de la caza en el mismo, ha dispuesto que el viernes se verifique una tirada, que seguramente será muy divertida y fructuosa para los aficionados.

Fuera de Valencia

MONCADA.—Mañana, según tradicional costumbre, se celebrará la romería al ermitorio de Santa Bárbara, donde se instalará una pequeña feria.

SUECA.—En el Hospital de esta ciudad ingresó el sábado último Gabriel Pedrós Blas, quien en las tiradas de la Albufera tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta, causándose una herida gravísima en el muslo derecho.

ONTENIENTE.—Desde el sábado están celebrándose fiestas en esta villa, dedicadas a sus patronos San Pedro mártir y Santos de la Piedra.

Hoy y mañana se correrán dos toros, y desde el jueves hasta el domingo se celebrarán solemnes funciones religiosas, habrá fuegos artificiales, tracas y músicas.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión de ayer

Comenzó a las once menos cuarto, bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Poquet. Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Policía urbana proponiendo se aprobara la hoja de tasación y liquidación de la quinta parte del terreno cedido a vía pública por D. Enrique Fernandez de Córdova, en las calles de Isabel la Católica, Cirilo Amorós y Gran Vía, y que previó el abono por su parte de 999-52 pesetas, se otorgue la escritura de cesión y adquisición de unas parcelas en el camino de la Parrota. Después de breve discusión, en la que intervinieron los Sres. Taroncher y Pinto, en votación secreta, por tratarse de un asunto que se refería a un concejal, se aprobó el dictamen por 23 votos. Hubo una papeleta en blanco.

La comisión de Consumos propuso que se nombrara a D. José Ruiz Ortiz para el cargo de interventor, destinado a inspeccionar el servicio de consumos cuando posea el nuevo contratista, con el haber anual de 3,500 pesetas que debe satisfacer la empresa arrendataria. El señor Taroncher pidió que el asunto quedara quince días sobre la mesa, opinándose con gran empeño a ello el Sr. Pastor y Canut. El Sr. Bort dijo que la plaza es de importancia y que debía estudiarse con calma si la persona de que se trataba reunía las condiciones que se necesitan, por lo que propuso que el dictamen quedase ocho días sobre la mesa. Así se acordó después de leerse en el debate el Sr. Royo y de rectificar los Sres. Taroncher y Pastor y Canut.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes: uno reformando la plantilla del personal de la sección facultativa de policía urbana, y sacar a oposición tres plazas de auxiliares; otro eximiendo de solicitar licencia a los dueños de barraques de la Vega para repararlos, así como también a los que construyeran cuberzos que no sean habitados, y por último, otro aprobando satisfacer del capítulo de Improvisos el haber del delineante escribiente interino D. Juan Castilla.

(El Sr. Poquet deja la presidencia, que ocupa el alcalde, Sr. Igual).

También sin discusión se aprueba la propuesta del tribunal de oposiciones a la plaza de segundo profesor del Laboratorio químico municipal, nombrándose a D. Rafael Colomina Navarrete, con el haber anual de 1,700 pesetas; conceder 25 pesetas de gratificación a los mozos y bedeles de la Universidad por los trabajos realizados con motivo de las antedichas oposiciones, y varios dictámenes de la comisión de Alumbrado.

Este asunto dió origen a un vivo incidente entre el Sr. Taroncher y la presidencia. Al darse cuenta del dictamen sobre instalación de la feria de Navidad en los solares de San Francisco, el Sr. Pinto pidió que no se favoreciera a unos comerciantes, en perjuicio de otros faltos de influencia. Terminó pidiendo que la citada feria se instalase con sujeción al plano de años anteriores. Se opuso el Sr. Pastor y Canut, y defendieron lo dicho por el Sr. Pinto los señores Taroncher y Rubio.

La discusión fué fecunda en incidentes, tanto por el fondo del asunto como por la forma de algunos oradores. El público corrió con risas e interrupciones la parte cómica. En votación nominal, y por 26 votos contra el del Sr. Taroncher, fué aprobado el dictamen. El Sr. Taroncher, al explicar su voto, dijo que el reparto dará origen a comentarios algún tanto fuertes.

Otra discusión hubo luego bastante movida al darse cuenta de un dictamen proponiendo se desestimase la instancia de las Sociedades de carreteros y agricultores de la vega de Valencia, en la que se oponen al arrendamiento del arbolado sobre extracción de arena del río, y se faculte a la alcaldía para anunciar la subasta por diez días y designe al concejal que haya de asistir al acto.

El Sr. Tello se opuso a la aprobación del dictamen, ante el temor de un conflicto de orden público, pues sabe que los huertanos y carreteros de la vega están dispuestos a no satisfacer dicho impuesto. Intervinieron en el debate los señores Roca, Royo, Miguel y Ordeig. En votación nominal, por 10 votos contra 26, fué desechado el dictamen. Dijeron que sí los Sres. Poquet, Córdova, Pastor, Taroncher, Miguel, Ollmos, Cervera, Maestre, Royo y Torrero, y no los Sres. Casanova, Ordeig, Bort, Pinto, Barral, Martí, Rubio, Dondeñis, Soler, Roca, Garrido, Tello, Castillo, Vila y presidente.

A continuación quedaron sobre la mesa los siguientes dictámenes: Uno proponiendo se autorice a los empleados de estas oficinas D. Jesús María Fagoaga y D. Fernando Rojas para investigar y denunciar a los defraudadores de arbitrios con el premio que señala el presupuesto para el año próximo; otro concediendo derecho para tomar parte en las oposiciones a las plazas de auxiliares a D. Salvador Roselló, D. José Martí y don Juan Ballester, y otro que se propone que desde 1.º de enero próximo se considere como da plantilla al encargado de las obras de cementerios, Mariano Izquierdo Moralón, con el mismo haber que hoy disfruta de 1,440 pesetas.

Después de acordarse varios dictámenes de escaso interés general, quedó sobre la mesa ocho días una relación de los dispendiosos gastos ocasionados con motivo de la festividad del Corpus del presente año, de cuyo asunto se ocupó diferentes veces la prensa.

El Sr. Royo pidió al Ayuntamiento que dé a una plaza de la ciudad el nombre de Pi y Margall. La presidencia hizo una elocuente necrología del expresidente de la República y prometió que la proposición del Sr. Royo pasará a la comisión respectiva para que emita dictamen.

El Ayuntamiento quedó por breves momentos

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona

en conferencia secreta para tratar sobre el pleito que tiene con el Sr. Moret sobre la posesión y dominio de una acueducto que atraviesa el nuevo Matadero. Reanudada la sesión, se acordó desistir en el mismo, acordándose someterlo a la resolución del gobernador.

El Sr. Taroncher rogó a la Alcaldía que se reuniese en la próxima sesión la discusión del proyecto de aguas potables, y después de ofrecer el alcalde complacerle, si era posible, se levantó la sesión.



PRINCIPAL

La Africana de anoche es, sin duda, una de las mas "singulares", que se ha cantado en el Teatro Principal muchos años há. Anunciaban los carteles la ejecución completa, y podemos decir que como novedades hubieron muchas.

La primera fué la de acabar la función a la una y cuarto, con lo cual apenas tenemos tiempo ni espacio para hablar de ella. Quizá todo sea pour le mieux.

Vinas fué el héroe de la jornada. Cantó su parte dándole las inflexiones propias de la voz del tenor que tanto aprecian los aficionados, singularmente los de las alturas, a quienes no les da reparo pedir la repetición de todo lo que acaba en calderones, como si los artistas fueran de acero.

Prodigio esas notas "caldeadas", sostenidas, potentes, que entusiasman a los aficionados de marraz; y es inútil decir, que las ovaciones a Vinas fueron tan caudalosas como de costumbre.

El dúo del cuarto acto y la romanza Oh, paraiso, fueron los números en que mas se distinguió el tenor, y la segunda hubo de repetirla a instancias del público.

La señorita Petrosky cantó visiblemente emocionada, por lo que esperamos oír otra noche en mejores condiciones.

El barítono Sr. De Luca oyó aplausos en el cuarto acto.

La señorita Alabau, que revolvió excelentes aptitudes cuando debutó, no hace mucho tiempo, en este mismo teatro, demostró que ha progresado mucho, y si persevera en el estudio, logrará llegar a donde se propone. Anoche estuvo bien.

El conjunto fué, en rigor de justicia, muy igual. No especificaremos la calidad.

Ni tenemos tiempo para detallar la soberbia labor de los coros, ni para hablar de las excelencias de la dirección escénica, ni de las novedades en la marcha del acto cuarto (aquellos patillos que los reyes les han dejado a las bailarinas), ni de la ejecución completa y auténtica del cuarto acto con sus coros angélicos (¡geniales!).

Suum cuique: la "claque", merece elogios por su infatigable labor. Los profesores de la orquesta también aplaudieron, como de costumbre, y para fin de fiesta, también debe ser elogiada (y nadie lo hizo), la traca.

Para hoy se anuncia el beneficio del aplaudido tenor Iribarne, con la ópera Tosca. Es de esperar una buena entrada.

PRINCESA

Mañana miércoles se estrenarán en este teatro dos bonitas zarzuelas, tituladas Los locos y Varietés. Completará el programa la celebrada zarzuela Doloretos, que tan esmerada interpretación alcanza en esta compañía.

Cuestión personal

Sr. Director de Las Provincias

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Suplico a V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección a la adjunta carta que viene a poner término a la cuestión pendiente entre el médico de la villa de Torrente D. Tomás Miguel y el que suscribe.

"Sr. D. Arturo Cubells.—Muy señor nuestro: Cumpliendo el encargo que V. nos hizo para solucionar una cuestión que afectaba a su dignidad, y en la cual habian intervenido D. Rafael Martínez y D. Tomás Miguel, resolvimos la primera con el acta que ya obra en su poder, y al tratar de resolver la segunda, empezamos por remitir a D. Tomás Miguel la carta que transcribimos a continuación:

"Sr. D. Tomás Miguel.—Muy señor nuestro: Como representantes del Sr. D. Arturo Cubells para zanjar de modo definitivo la cuestión pendiente entre dicho señor y D. Rafael Martínez Seguí, y terminada ésta mediante un acta, con todos los pronunciamientos favorables para nuestro representado, estamos en el caso de manifestar a V. dada su intervención en el asunto y antes de dar publicidad al hecho, la conveniencia de celebrar una entrevista con V. ó con las personas que V. designe, para deslindar y calificar la intervención que V. ha tenido en los hechos de referencia. —Somos de V. atentos seguros servidores Q. B. S. M., Enrique Alvarez.—Valencia 28 noviembre de 1901."

Como se ve por la carta que antecede, el médico D. Tomás Miguel ha rehusado toda contestación, faltando a la mas elemental cortesía y haciéndose sordo a los llamamientos de la mas solemne dignidad.

La conducta de este señor no tiene justificación posible; pero ya que se cierra a la banda y no responde de sus actos como hombre, me permitire poner de manifiesto donde me convenga su inculcable proceder para conmigo.

Dándole mis mas expresivas gracias por la publicación de estas líneas, me repito de V. atento S. S. Q. B. S. M., Arturo Cubells. Torrente 2 diciembre 1901.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Píza, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Aquellos enfermos que no se decidan a comprar "El Estómago Artificial" ó polvos del doctor Kuntz, sin antes consultar la enfermedad, pueden dirigirse al Centro de Especialidades—Rambla de las Flores, núm. 4, Barcelona.—cuyo Director tendrá mucho gusto en mandarles gratis un folleto del tan reputado medicamento, así que cuantas referencias deseen respecto al tratamiento a seguir.

Comunidad de regantes de la ciudad de Cullera

No habiendo tenido efecto por falta de mayoría absoluta la junta general de señores propietarios regantes el día 1.º del que rige, según se anunció en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la capital, con el fin de tratar y tomar acuerdo de todos los asuntos que en dicho anuncio constan, se cita nuevamente en segunda convocatoria para el día 29 del presente mes a las nueve horas, en el local del Sindicato de riesgos, sinado calle de la Acequia, núm. 65, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de partícipes que concurran, de conformidad con el art. 55 de las Ordenanzas.

Cullera 2 de diciembre de 1901.—El Presidente, M. Sapina y Rico.—P. S. M.: El Secretario, Martín Martínez.

El uso del "Callicida Escrivá, para la curación de los callos, aumenta tan prodigiosamente, que su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernand VII, 7), apenas si puede servir los pedidos de los farmacéuticos de toda España, que lo expendén a 6 reales frasco.

SORDOS

Gran invento

D. Vicente Ruiz, director de gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la reina le ha concedido real privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien los pida, mandando sello para contestar.

Montera, 12, 2.º, Izquierda.—Madrid.

HYRPIES

y demás "humores", así internos como externos, el "Extracto antiherpético de Ducalmara, compuesto del Dr. Casasa, es el único que lo cura pronto y radicalmente, sin que jamás dejen señal de haber existido. Véase el prospecto.

En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

Depósitos en Valencia: Farmacias de D. N. Loras, Plaza Barcas, 34, y D. Rafael Barral, calle Alta, 81.

Para pedidos y prospectos, D. J. M. Pascual, Agente general, calle de Pelayo, 9.

À LAS SEÑORAS

Elegancia y economía en trajecitos para niños de ambos sexos, gorritas, envolturas y ropa blanca para señora.

San Fernando, núm. 38

AUXILIAR

En la escribanía de D. Joaquín de Benavente se necesita uno que esté enterado de la tramitación de los asuntos civiles y de las causas criminales, y si es posible, que reúna las condiciones necesarias para ser habilitado.

Sociedad Valenciana de Agricultura

Junta directiva.—Habiendo solicitado varios socios, haciendo uso del derecho que les concede el reglamento, se convoke junta general para tratar de asuntos de sumo interés para la Sociedad, ha acordado que se convoke la misma para el día 4 de los corrientes, a las cinco de la tarde en punto.

Lo que se comunica a los señores socios para su conocimiento y demás efectos. Valencia 2 de diciembre de 1901.—El Secretario, F. Maestre Laborda.

LA POSADA MALDITA

Un elegante tomo de 388 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en la Administración de este periódico.

Notas útiles

- ¿Qué calle le gusta a V. más de Valencia?
—La calle de la Paz.
—Y de esa calle, ¿qué es lo que más le llama la atención?
—Pues, qué ha de ser! Los magníficos escaparates de los almacenes "El Capricho." ¡Vaya un surtido de corbatas que presentan!
—¿Y en camisas...?
—¿Y en generos para la medida?
—¿Y en trajes de punto y ropas para caballeros y niños?
—¿Y en medias para señora?
—Pues aún hay otra cosa que me llama más la atención.
—¿Qué...?
—Los precios tan incoercibles a que venden.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8-30 de la noche. Beneficio del Sr. Iribarne.—Tosca.
TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8-30 de la noche. Día de moda.—Los niños lirones.—El Húsar.—La misa de campaña.
TEATRO DE RUZAPA.—A las 8-30 de la noche.—Día de moda.—Madrid-Valencia a la feria de Badajoz.—El conde.—El género infante.—La chavala.

POR ÚLTIMA VEZ

EL IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.

Por 5 pesetas en Valencia, 6 5/75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno. Dirigirse al autor D. Manuel F. Font, calle de Pelayo, núm. 20, piso 2.º—Valencia.

Caduca el 20 de diciembre

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

(De La Correspondencia de Valencia)

Madrid 2, a las 15-10.

La Gaceta inserta en primer término el parte relativo al estado de la salud de la princesa de Asturias y del nuevo infante. Es completamente satisfactorio.

Publica también un real decreto disponiendo que vista de gala la corte mañana con motivo del bautizo del infante.

Esta mañana, a las once, se ha verificado en Palacio la inscripción del nuevo infante en el registro civil. Han asistido al acto el gobierno, los presidentes de las Cámaras y el alto personal palatino.

Hoy han despedido con la reina los ministros de Gracia y Justicia y de Estado.

El primero ha puesto a la firma de S. M. los siguientes decretos.

Nombrando obispo de Tarazona a D. José María Salvador, rector del Sagro Monte de Granada, trasladado a la Sede de Jaén al actual obispo de Menorca, Dr. Castellote. La vacante de Menorca queda por ahora sin cubrir. Nombrando doctor de San Isidoro, de León, a D. Domingo Rivero.

Varios decretos de indulto de penas leves.

El duque de Almodóvar ha sometido a la sanción de S. M. los siguientes:

Trasladado al consulado del Havre al de Nueva Orleans, Sr. La Corte. Ascendiendo a esta vacante al Sr. Duero. Ratificando el convenio entre España y Méjico para la supresión de las legalizaciones en los certificados que se cursen por la vía diplomática. Concediendo plenipotencia a nuestro cónsul en aquella nación para ultimar dicho convenio. Destinando a la legación de Pekín al primer secretario de la del Japón, D. Manuel de Cácer. Destinando a esta vacante a don Francisco de Reinos.

En la parroquial iglesia de San José se han celebrado hoy funerales costeados por el Colegio de Abogados en sufragio del alma de D. Germán Gamazo. Ha asistido mucho público. Han presidido el duelo los Sres. Canalejas, Maura, Falco y Gamazo (D. Trifino).

Jerez.—Los anarquistas han celebrado un meeting para pedir la libertad de los obreros presos en Sevilla, Coruña y Barcelona. Asistieron muchas obreras. Pronunciáronse discursos violentos, acordando la huelga general en el caso de que el gobierno no acceda a sus pretensiones.

Madrid 2, a las 18-15.

En los pasillos del Congreso ha continuado hoy la marejada contra el decreto del Sr. Urzaiz sobre pago en oro de los derechitos arancelarios. Créese que el ministro hace el asunto cuestión de gabinete. Es seguro que en el tanto se reunirá la sesión en el Congreso se dirigan algunas preguntas al gobierno relacionadas con el citado decreto.

Cádiz.—Un hombre de la calle de Sagasta despidió anoche a varios horneros, y esto dió origen a una huelga general de todos los del oficio. Han salido empujados para adquirir pan en los pueblos limítrofes. La Guardia civil vigila la carretera de San Fernando.

La policía ha detenido a varios huelguistas y a la Junta directiva de la Sociedad de Resistencia.

Barcelona.—En el expreso de Madrid han llegado hoy los diputados catalanistas Sres. Robert y Rusiñol. En la estación han sido recibidos por la junta directiva de La Liga Regionalista y unos mil catalanistas.

Al apearse los viajeros del vagón, han sido vitoreados. Frente a la estación se han repetido los vivas a los mencionados diputados, a Cataluña y a la autonomía, entonando de paso el inevitable himno Los Segadores.

El carruaje que conducía a los Sres. Robert y Rusiñol ha salido al trote, y sus amigos han obligado a los caballos a tomar el paso corto frente a la estación de San Juan. El Dr. Robert se ha dirigido a su domicilio, y el Sr. Rusiñol al edificio de La Liga.

Obligado allí a hablar, ha dicho que sentía que la desgracia de familia que añade a su compañero el Dr. Robert, le impidiese dar, las gracias por las manifestaciones de cariño de que era objeto. Ha añadido que en el Congreso han defendido el catalanismo y el programa de Manresa, a los cuales el poder central ha opuesto un programa impotente.

Las últimas frases del Sr. Rusiñol han provocado nuevos vivas a Cataluña, a la autonomía y a las bases de Manresa.

CHOCOLATES BLANCO Y NEGRO

Se venden en las principales Confiterías y Ultramarinos de esta capital.

LECHE PURA ESTERILIZADA

Procedente de la Granja Vañó, exenta de microbios, conservación indefinida, pureza garantizada y recomendada por la Ciencia Médica, especial para los enfermos.

Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, 11. — Valencia

cia a monseñor Sharretti, nuevo delegado apostólico en Filipinas. La audiencia se ha prolongado largo rato, y León XIII ha hablado acerca de las condiciones excepcionales por que atraviesa el Archipiélago.

Chinos y rusos. Nueva-York.—Una nota comunicada a los periódicos confirma plenamente los rumores relativos a la ruptura de negociaciones de China y Rusia, acerca del convenio referente a la Manchuria.

El general Buller. Londres.—El sábado se celebró en Devon un banquete en honor del general Buller, quien fué colocado en la presidencia de la mesa.

Graves noticias de Malta. Londres.—Un telegrama de Malta da cuenta de que en la próxima sesión que celebre el Consejo de gobierno, el Dr. Mezzi, miembro no oficial, presentará una proposición en que se declara el deber ineludible en que está el gobierno de Malta de hacer que cese el disgusto y antipatía que entre ingleses y malteses existe, y muy en particular en lo que se refiere al idioma.

Testamento del Papa. París.—El corresponsal de La Figaro, en Roma, comunica algunas noticias acerca del contenido del testamento de Su Santidad.

Suicidio trágico. Viena.—La notable pianista española Elena Ruiz se ha suicidado en plena audición. Terminaba de ejecutar una obra, y cuando el auditorio la aplaudía, volviéndose al público, y sacando rápidamente un revolver pequeño que llevaba oculto, se disparó dos tiros en la cabeza, quedando muerta.

En honor a Pi. Londres.—En el Club internacional se ha celebrado una velada en honor a Pi Margall. Se pronunciaron discursos entusiastas.

La intervención. Londres.—Los periódicos acogen como fundamento del rumor de una intervención de las potencias en la cuestión del Transvaal. Se dice que la iniciativa ha partido de Alemania de acuerdo con Francia y Rusia.

Monumento. CagHari.—Se ha inaugurado con solemnidad la inauguración del monumento a Verdi.

Colombia. Bogotá.—Detalles del combate de Buenavista. El Pinzón desembarcó 700 hombres. Mientras, una división atravesaba el bosque. Las dos fuerzas se unieron, yendo a caer combinadas sobre los liberales. Estos fueron batidos en toda la línea.

QUO VADIS? NARRACIÓN DE LA ÉPOCA DE NERÓN POR ENRIQUE SIENKIEWICZ (Continuación)

—Sí: antes de mediodía se apoderaron de ella. Sucedióse un instante de silencio. —¿Le has visto?—preguntó Petronio. —Sí. —¿Dónde está? —En la cárcel Mamertina. No pudo reprimir el árbitro un estremecimiento y dirigió una mirada inquiridora a Vinicio. Esto comprendió su significación, y dijo: —No. No la han arrojado al Tullianum, (1) ni tampoco a la prisión del centro. He pagado al guardián para que se la pueste en su propio aposento. Ursus quedó en su puesto, en el umbral de la puerta con el encargo de custodiarla. —¿Y por qué Ursus no la defendió? —Enviaron en su busca cincuenta pretorianos, y además Lino se lo prohibió. —¿Y Lino? —Está moribundo; por eso no le arrestaron. —¿Cuál es su intención? —Salvarla, o morir con ella. Yo también creo en Cristo. Vinicio hablaba con aparente calma; pero había tan desesperadas inflexiones en su voz, que Petronio sintió en el pecho un estremecimiento de compasión. —Comprendo, dijo;—pero, ¿cómo esperas salvarla?

Ha llegado a Colón un barco de guerra alemán.

Armisticio probable. Bruselas.—Asegúrase que las negociaciones entre ingleses y boers para un armisticio, se abrirán antes de que termine el año.

NUESTRO SERVICIO

Por TELEGRAMA Y TELEFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 'Obligación perpetua al 4 por 100 interior' and 'Banco Hipotecario de Cuba'.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 exterior' and 'Cuba, 5 por 100'.

De la casa Federico Aygües Masía San Vicente, 6.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior' and 'Cuba, 5 por 100'.

DE LA CASA PEDRO GALIANA D. Juan de Austria, 19.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior' and 'Cuba, 5 por 100'.

Agencia MENCHETA (Conferencia telefónica)

Final de la sesión del Senado

Apruébanse varios dictámenes de carreteras. El señor de la Viezca (D. Rafael) combate el proyecto de ley concediendo un crédito para la extinción de la langosta. A petición del conde de las Almenas se suspende este debate, por no hallarse presente el ministro de Hacienda.

Final de la sesión del Congreso

Apruébanse varios dictámenes de carreteras. El Sr. Castellano pronuncia un detallado discurso (de dos horas de duración) criticando el presupuesto del ministerio de la Guerra y pidiendo que se introduzcan varias economías y reformas en la organización del Ejército.

del general Weyler se han hecho más económicas que en el anterior.

El Sr. Díaz Cordovés presenta una enmienda al capítulo 1.º pidiendo que se aumenten los sueldos de los capellanes castrenses. Es desechada y se levanta la sesión.

El pago en oro. Ha calinado mucho el revuelo que había en Madrid con motivo del proyecto del Sr. Urzaiz sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas.

El Sr. Navarro Reverter opina que el pago en oro de los derechos de Aduanas traerá consigo graves complicaciones, desde el punto de vista internacional.

El nuevo infante. Mañana—como está anunciado—se celebrará el bautizo del nuevo infante y después se verificará, ante la corte, la ceremonia de imponerle el Toisón de oro, el collar de Carlos III y la Gran cruz de Isabel la Católica.

De Cadiz. Dicen de Cadiz que el gobernador civil de aquella provincia puso en libertad á once huelguistas que había detenidos.

La descentralización. El Correo afirma que, aprobados que sean los presupuestos, continuará abiertas las Cortes para discutir el proyecto de descentralización administrativa.

A Valencia. En el correo de esta noche ha salido para Valencia el presidente del Ateneo Mercantil, señor Montesinos.

Te-Deum, en Valladolid. Telegrafían de Valladolid que se ha cantado en la Catedral un solemne Te-Deum por el feliz alumbramiento de la princesa de Asturias.

El descanso dominical. Los dependientes de comercio reunieron, encareciendo la unión de todos para lograr el descanso dominical.

Servicio ESPECIAL

El pago en oro. Madrid 27, á las 15:15. El proyecto del Sr. Urzaiz sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas es más combatido de momento en momento.

Un diputado catalán, por cierto no catalanista, decía esta tarde en el Congreso:

Este gobierno está dejado de la mano de Dios al establecer los derechos de Aduanas pagaderos en oro, que en la mayor parte de los casos grava á los artículos extranjeros que consume Cataluña, y que perjudica principalmente á las clases necesitadas, mientras no se establece dicho pago en oro respecto de otros artículos cuyos similares se producen en el Principado.

No parece sino que el Sr. Urzaiz se ha propuesto agravar más y más la cuestión catalanista.

En términos análogos se expresaban los diputados de otras regiones.

Uno de ellos decía: ¿Qué más dá que sean los particulares del Estado quien compre oro para resolver la cuestión de los cambios?

¿Qué se sigue del decreto á no ser la creación de nuevas dificultades al comercio que complicarán la recaudación de Aduanas?

El error está en que hay muchas personas que suponen que la subida de los cambios es muchas veces obra de la especulación, cuando en realidad depende de la excesiva circulación fiduciaria, del desequilibrio de la balanza mercantil y económica y de otras causas que se han explicado hasta la

parte que no falte a los juegos en que han de tomar parte los cristianos.

—¿Entiendes lo que esto significa? Quieren hacer de tu dolor un espectáculo. Es asunto ya resuelto. Débeselo á ello quizás el que tú y yo no estamos en la prisión. Si no te es posible liberarla inmediatamente, no sé qué decirte. Pudiera ser que Actea quisiera servirte en esto; pero tendrías que pagarle un precio. ¿Tú sabes cuánto?

—Sí, comprendo—murmuró Vinicio. —Las calles hallábanse desiertas, á causa de lo avanzado de la hora.

No obstante, la conversación de ambos vióse interrumpida en este punto por un gladiador borracho que vino hacia ellos. Se acercó tambaleándose á Petronio, le puso una mano en el hombro, y cubriéndole el rostro con su hábito, vino, le grió con voz ronca:

—¡A los leones los cristianos! —Mirmillón (1)—contestó Petronio con tranquilo acento,—escúchame un buen consejo: sigue tu camino.

El borracho entonces, con la otra mano tomó á Petronio del brazo y dijo:

—Si no quieres que te rompa el pescuezo, grita conmigo: «Los cristianos á los leones!» Pero ya estos eran demasiados gritos para los nervios de Petronio. Desde el momento en que había salido del Palatio le habían perseguido como una pesadilla, y ya le taladraban los oídos. Est, pues, cuando vio levantado sobre él el puño del gigante, agotóse la medida de su paciencia y dijo:

—Amigo: echas mucho olor á vino y me estás estorbando el paso. Y diciendo esto, introdujo en el pecho del majadero un palo como la espada corta con que se armara al salir de casa.

Y luego, tomando el brazo de Vinicio, continuó diciendo, cual si nada hubiera ocurrido:

—Hoy me dijo el César:—«Di á Vinicio de mi parte que no falte a los juegos en que han de tomar parte los cristianos.»

—¿Entiendes lo que esto significa? Quieren hacer de tu dolor un espectáculo. Es asunto ya resuelto. Débeselo á ello quizás el que tú y yo no estamos en la prisión. Si no te es posible liberarla inmediatamente, no sé qué decirte. Pudiera ser que Actea quisiera servirte en esto; pero tendrías que pagarle un precio. ¿Tú sabes cuánto?

—Sí, comprendo—murmuró Vinicio. —Las calles hallábanse desiertas, á causa de lo avanzado de la hora.

No obstante, la conversación de ambos vióse interrumpida en este punto por un gladiador borracho que vino hacia ellos. Se acercó tambaleándose á Petronio, le puso una mano en el hombro, y cubriéndole el rostro con su hábito, vino, le grió con voz ronca:

saciedad, y acerca de las cuales no quieren prestar atención aquellos á quienes favorece el actual estado de cosas.

Da Tanger. Ha salido para Tetuan un empleado de la legación de España, con objeto de instruir un expediente á informar sobre lo ocurrido con motivo del ataque del consulado español por algunos moros.

El gobernador de Tanger ha organizado un cuerpo de 5000 hombres con dos cañones para practicar el servicio y protección á los europeos en Tanger y los alrededores durante la campaña de las tropas del sultán contra las hordas culpables de retener á los cautivos españoles.

A favor de Buller. Telegrafían de Londres que se ha celebrado en Hyde-Park un gran meeting de protesta contra la destitución del general Buller. Ha asistido al mismo una concurrencia extraordinaria, y se han pronunciado varios discursos, en los que se ha reclamado la rehabilitación del general Buller, se ha censurado la conducta del gobierno, se ha atribuido la destitución de dicho general á haberse negado á modificar el texto del despacho relativo al combate de Spionkop, y se le ha manifestado la mayor simpatía y confianza.

No ha ocurrido ningún incidente grave. Al pasar la multitud por delante del ministerio de la Guerra, se han oido algunos gritos.

Conflicto que se agrava. Telegrafían de Vigo que se agrava el conflicto entre los armadores y los tripulantes de vapores de pesca.

Varios armadores han encontrado taladas sus fincas, y además han recibido anónimos en los que se les amenaza con quemarles las casas en que viven.

Fugas de penados. Dicen del Puerto de Santa María, que se han fugado de aquel penal seis confinados.

Para lograr su evasión abrieron un boquete en el tejado.

También del penal de Ocaña se han escapado tres individuos, que extinguían condenas de consideración.

Minas de carbón. De Gijón comunican que en la parroquia de Vega, distante de aquella ciudad seis kilómetros, se han descubierto importantes minas de carbón.

Los cambios. El cierre de los cambios ha sido el siguiente: París, 40.90. Londres, 35.46.

Sobre el proyecto del Sr. Urzaiz. Muchos diputados hablando del proyecto del Sr. Urzaiz sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas dicen que no es una disposición tan grave como aparece á primera vista.

Los comerciantes estarán á merced de las fluctuaciones del cambio.

Las opiniones de los economistas—están divididas; pero todos reconocen que la tendencia del proyecto es buena, aunque no lo sean los detalles, que habrán de mejorarlos las Cámaras.

El proyecto de Urzaiz. El Círculo de la Unión Mercantil celebró esta noche una reunión magna en la que fué examinado el proyecto del Sr. Urzaiz, sobre el pago en oro, el cual juzgaron que es conveniente.

De Tanger. El gobierno marroquí ha ordenado al Pachá de Tanger que organice en seguida un cuerpo de tropa compuesto de 500 hombres para vigilar la población y los alrededores de ella.

La Argentina y Chile. Aunque se firmó el protocolo entre las Repúblicas de la Argentina y Chile dando por terminado el conflicto sobre el deslinde de territorios, es lo cierto que el conflicto continúa, amenazando sucesos desagradables.

Ambos gobiernos están preparándose por si acaso. El de la Argentina ha aumentado en 900 hombres la guarnición de Punta Sandy, y el de Chile compra ganado de todas clases á cualquier precio.

parte que no falte a los juegos en que han de tomar parte los cristianos.

—¿Entiendes lo que esto significa? Quieren hacer de tu dolor un espectáculo. Es asunto ya resuelto. Débeselo á ello quizás el que tú y yo no estamos en la prisión. Si no te es posible liberarla inmediatamente, no sé qué decirte. Pudiera ser que Actea quisiera servirte en esto; pero tendrías que pagarle un precio. ¿Tú sabes cuánto?

—Sí, comprendo—murmuró Vinicio. —Las calles hallábanse desiertas, á causa de lo avanzado de la hora.

No obstante, la conversación de ambos vióse interrumpida en este punto por un gladiador borracho que vino hacia ellos. Se acercó tambaleándose á Petronio, le puso una mano en el hombro, y cubriéndole el rostro con su hábito, vino, le grió con voz ronca:

—¡A los leones los cristianos! —Mirmillón (1)—contestó Petronio con tranquilo acento,—escúchame un buen consejo: sigue tu camino.

El borracho entonces, con la otra mano tomó á Petronio del brazo y dijo:

—Si no quieres que te rompa el pescuezo, grita conmigo: «Los cristianos á los leones!» Pero ya estos eran demasiados gritos para los nervios de Petronio. Desde el momento en que había salido del Palatio le habían perseguido como una pesadilla, y ya le taladraban los oídos. Est, pues, cuando vio levantado sobre él el puño del gigante, agotóse la medida de su paciencia y dijo:

—Amigo: echas mucho olor á vino y me estás estorbando el paso. Y diciendo esto, introdujo en el pecho del majadero un palo como la espada corta con que se armara al salir de casa.

Y luego, tomando el brazo de Vinicio, continuó diciendo, cual si nada hubiera ocurrido:

—Hoy me dijo el César:—«Di á Vinicio de mi parte que no falte a los juegos en que han de tomar parte los cristianos.»

—¿Entiendes lo que esto significa? Quieren hacer de tu dolor un espectáculo. Es asunto ya resuelto. Débeselo á ello quizás el que tú y yo no estamos en la prisión. Si no te es posible liberarla inmediatamente, no sé qué decirte. Pudiera ser que Actea quisiera servirte en esto; pero tendrías que pagarle un precio. ¿Tú sabes cuánto?

—Sí, comprendo—murmuró Vinicio. —Las calles hallábanse desiertas, á causa de lo avanzado de la hora.

No obstante, la conversación de ambos vióse interrumpida en este punto por un gladiador borracho que vino hacia ellos. Se acercó tambaleándose á Petronio, le puso una mano en el hombro, y cubriéndole el rostro con su hábito, vino, le grió con voz ronca:

Los créditos de Guerra

El decreto concediendo á Guerra varios millones para la compra de material, no se refiere á los nueve millones que pidió el general Weyler para adquirir cañones de tiro rápido.

Dudas y temores. Madrid 2, á las 3:40. Dádase que hoy se verifique en el Congreso la reunión de secciones, para elegir la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas.

El gobierno teme que algunos candidatos de la mayoría originen la derrota de aquellos otros que son favorables al proyecto de referencia.

Esto, como es natural, supondría una derrota para el Sr. Urzaiz, y por consiguiente dimitiría en el acto.

El Sr. Sagasta ha dicho que sería gravísimo un cambio de ministro, cuando están sin aprobar los presupuestos, y pendiente también de aprobación el citado proyecto del pago de oro; todo lo cual, entorpecería la marcha del gobierno.

Proyecto de ley. Madrid 3, á las 4:10. Telegrafían de París que el gobierno francés ha sometido á la Cámara un proyecto de ley, por el que pide autorización para conferir provisionalmente y por decreto, la tarifa mínima común, por espacio de un año, á contar desde el 26 de febrero de 1902, á los productos de las colonias francesas que se exportan á las posesiones alemanas en África, á las españolas de Ferrando Pío y Anónbio y demás de la costa occidental de África.

Postres variados. Algo de poesía. CANTARES. ¿Que por qué canto, me dices, tras una copia otra copia? Porque se olvidan las penas, porque el que canta no llora.

Si al que nace lo dijeran que se iba á quedar sin madre, seguro estoy de que entonces no querría nacer nadie.

Loco perdí me tienen los ojitos de mi niña; igual le sucede á ella, también la tienen perdida.

Pura te llamas de nombre, mira que el nombre es bonito; Dios quiera que con el tiempo no des tu nombre al olvido.

Lo único bueno del mundo, es que para nadie es bueno; todos sufrimos en él, y esto siempre es un consuelo.

Compañía m óntruo. La Galería de Máquinas de la Exposición de París ha sido convertida en circo gigantesco, para que actúe en él una compañía yankee que, bajo la denominación de Barnum and Bailey, ofrece un variadísimo espectáculo, en que tomarán parte mil personas, tres manadas de elefantes, dos idem de camellos y quinientos caballos amén de la promesa de que trabajarán á la vez trescientas cincuenta personas en cinco arenas, dos escaneros, una pista y el espacio aéreo. La mar, en una palabra.

Charada. La solución mansa. Solución de la charada anterior. Corregido.

Imprenta Domenech, Mat, 65.

—Vé á ver á Actea; iré pronto á socorrer de su respuesta.

—Sí, ven—contestó Petronio. En ese momento, debajo de tierra y detrás de los fuertes muros, se escuchó un cañazo.

El himno, confuso y velado al principio, fué dejándose oír cada vez mas alta y distintamente. Voces de hombres, mujeres y niños, se confundían en un solo armonioso coro. Toda la prisión parecía vibrar como un arpa á los ecos de aquel cántico, y en medio del silencioso desampar del alba.

Pero no eran esas voces de pesar ni desesperación; por el contrario, palpaban en ellas unas como alegrías triunfales.

Los soldados se miraban atónitos. Entre tanto dejáronse ver en el firmamento los primeros fulgores matinales de oro y rosa.

CAPITULO LI. El grito: «Cristianos á los leones!», según propagándose incesantemente por todos los ámbitos de la ciudad.

Al principio no solo nadie premia en duda el que fueran los cristianos, en realidad, los autores de la catástrofe, sino que nadie quería abrigar esa duda, puesto que el castigo de los culpados iba á ofrecer al populacho un espléndido entretenimiento. No obstante, extendiéndose al mismo tiempo la opinión de que la catástrofe no habría tomado proporciones tan tremendas, á no ser por la celeridad de los dioses. Por esta razón se ordenó ofrecer en los templos «piacula», ó sean sacrificios purificadores.

Previo consulta de los libros sibílicos, dispuso el Senado celebrar solemnidades y rogativas á Vulcano, Ceres y Proserpina. Las matronas presentaron ofrendas á Juno: toda una procesión de ellas se trasladó á la orilla del mar, á fin de tomar de allí agua y con ella asperjar la estatua de la diosa. Las mujeres casadas dispusieron fiestas en honor de los dioses y velaban durante noches enteras.

(Se continuará)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la indicada Caja, son las siguientes: 329 imputaciones ordinarias, de las cuales 60 han sido de nuevos imponentes; 4 id. a plazo fijo; 3 depósitos en metálico; 205 reintegros de cantidades impuestas; 307 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 24 sobre fincas; 14 sobre efectos públicos; 357 idem cancelados; 216 id. renovados; 60 garantías de préstamos vendidos; 20 entregos a los interesados por restos de almoneda. Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 188,670,87 pesetas, y una salida de 241,350,01.

Publicaciones

El número correspondiente a esta semana de la revista de tan-tos "El Compañero", a más de una extensa información artística, publica el retrato y algunos datos biográficos del honor Sr. Vinas. Se halla de venta en todos los kioscos.

Se ha publicado el núm. 108 (año III) de "El Productor Español", semanario de Agricultura, Industria, Comercio, Ciencia, etcétera.

Publicación hebdomadaria el núm. 70 (año IV) de la revista quincenal "Los Agricultores Españoles", que dirige el Dr. D. Bernardo Allier.

El núm. 9 de "La Moda Práctica", que sabemos ya recibir, contiene muchas y preciosas fotografías de las más modernas y modernas lecciones de Corte y Confección, y un panorama iluminado de trajes de niños.

Además, y esta debe ser muy grata a nuestros elegantes lectores, desde el 1.º de enero próximo esta afortunada revista se publicará los días 1.º y 15 de cada mes, en vez de una sola vez, como hasta aquí la veníamos sucediendo, sin que por tan importante y costosa mejora se modifiquen los precios de la suscripción.

Vacante

Se halla vacante en Rótula la plaza de médico-cirujano titular, dotada con el haber anual de 500 pesetas. El plazo para solicitarla es de treinta días.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 3. Defunciones: Agustín Luyana Montalvo, de 13 años, plaza de Villarrasa, 1, de bronco-pneumonía.—Carmen Petarozza Querol, de 72 años, Jarcados, 41, de disentería crónica.—Francisca Ferrer Izquierdo, de 3 años, camino Hondo del Grao, de cardiopatía.

Juzgado municipal del distrito del Mercado. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4. Defunciones: Pascual Torront Raga, de 70 años, Platerías, 5, de gastro-enteritis.

Juzgado municipal del distrito de San Vicente. Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunciones: Teresa García Corbató, de 58 años, Murillo, 6, de derrame cerebral.—José Arnal Cabo, de 44 años, Guillén de Castro, 50, de congestión pulmonar.—María Bolívar Carrá, de 70 años, Tarja, 6, de neuramía nasal.—Encarnación Peñó Salda, de 8 años, Juan de Mena, 23, de infección intestinal.—Miguel Civera Antonio, de 3 años, Estrella, 6, de pleuritis purúa.

Juzgado municipal del distrito de Serranos. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 3. Defunciones: Francisca Carbonell Chasme, de 62 años, Huerto de D. Vicente, 3, de degeneración renal.—Pedro Cortina Lázaro, de 8 años, Tenorias, 12, de asfixia asfáltica.

Total Nacimientos, 19; defunciones, 11.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Francisco Javier, confesor, y San Mauro, mártir.—El culto y la misa son de San Mauro, con rito doble de primera clase, color encarnado y conmemoración de la feria.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Bárbara, virgen y mártir. CUARENTA HORAS.—Empiezan en la parroquia de San Nicolás. Se desayuba a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Tarde de Santa Bárbara. CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Peig, en la Catedral.

Cultos

En San Juan del Hospital, la cofradía de Santa Bárbara celebrará mañana, a las 10,30, misa solemnemente con sermón que predicará D. Joaquín Vidal; y por la tarde, a las 8,30, ejercicio con exposición y sermón a cargo de D. Francisco Correll.

En honor a la Inmaculada Concepción. En Santo Tomás, a las cinco de la tarde continúa el novenario, estando el sermón a cargo de D. José María Abella.

En la iglesia de Santo Domingo, capilla de San Vicente Ferrer, continúa el novenario, celebrándose a las 10,30 misa rezada, con exposición, pláticas y ejercicio.

En San Esteban, a las ocho misa rezada; y por la tarde, a las cinco, solemne ejercicio de novena, con sermón que predicará el P. Carlos Ferrá.

En el Salvador, a las ocho misa rezada y ejercicio.

En San Martín, a las once misa rezada y ejercicio.

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA A LAS NUEVE. 2 Diciembre.—Barómetro, 769 10; termómetro, 8,2; humedad, 62; Noche, brisa, despejado.

SECCION COMERCIAL

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al 2 de diciembre de 1901.

París: cheque de banco, 4110 op. 2 div. comercial, 39,60 a 40,10 op. Londres: cheque de banco, 35,50 op. 2 div. comercial, 35,15 a 35,25 op.

FONDOS PÚBLICOS. Duda perpetua al 4 por 100 interior, 71,50 op. Duda perpetua al 4 por 100 exterior, 72,30 p. Duda amortizable al 4 por 100, 80,10 op. Billetes hipotecarios de Cuba (1880), 71,25 d. Obligaciones sobre Aduanas, 60,00 d. Billetes hipotecarios de Cuba (1880), 55,20 d. Obligaciones hipotecarias de Filipinas, 58,00 p. Obligaciones provinciales de Carreteras, 107,30 p. Obligaciones de Junta de Obras del Puerto, 109,90 d. Obligaciones de Junta de Obras del Puerto, 106,00 d. Títulos amortizables Diputación Valenciana, 53,25 d. Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión, 102,50 p. Id. id. quinta emisión (matutinos), 108,00 p. El síndico presidente, Miguel de Moya.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER. Vapor Zar, de Burriana, de tránsito. Vapor Campeador, de Barcelona y escalas, de tránsito.

Vapor Vicente Sanz, de Barcelona, con cargo general. Vapor Cabo Trafalgar, de Marsella y escalas, con cargo general.

Vapor Greyfrías, de Burriana, de tránsito. Vapor Romsdal, de Barcelona y escalas, de tránsito.

Vapor Axpe, de Hamburgo y escalas, con cargo general. Goleta Emilia, de Barcelona, con madera.

DESPACHADOS

Vapor Benmore, para Hamburgo y escalas, con frutas.

Vapor Campeador, para Londres y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Cabo Trafalgar, para Bilbao y escalas, de tránsito.

Vapor Tiotoré, para Barcelona y escalas, de tránsito.

Vapor Fides, para Barcelona, con trigo.

Vapor Alcira, para Génova y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Greyfrías, para Liverpool, con frutas.

Contra el Linfatismo, REUMATISMO, ENFERMEDADES DEL PECHO ESCROFULISMO y en los casos de debilidad general, y CONVALESCENCIAS lo más indicado es el

VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 mg. de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos iodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto caustico alguno sobre las vías digestivas. Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España. Depósito central: VIDUA DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7—Barcelona.

TEÑIRSE el pelo y la barba con el AGUA DEL CANADA, inocente composición que mercea cada día mayor crédito y aceptación.—Precio, 12 reales. Calle de la Sombrerería, 5, farmacia de Costas.—En Madrid, Postojan, 6.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO. SERVICIO DEL NORTE: El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor Alfonso XII.

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costafirme y el Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO: El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos-Aires.

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Cataluña.

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Litón, Coto, Sabanailla Puerto-Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Venezuela, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos admitiendo pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admiten pasajes y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS. El día 7 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante.

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES. El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Admite pasaje y carga para Río-Janeiro, Santos, Punta-Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO. El día 26 del actual saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando-Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CANARIAS. El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga, y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C. en Comandita, sucesores de Dart y Comp., calle del Mar, núm. 59, entresuelo. En el Grao informará D. Juan B. Llovet, Contramuelle, 15.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio: 1 peseta.

De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, Palau, 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 133, San Gervasio.

Elixir Digestivo de Pepsina

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonicifica a los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y tod. las Farmacias.

A los confccionadores y embarcadores

Tomemos el gusto de informar a todos nuestros clientes, que durante el presente año hasta el 31 de diciembre 1901, ofrecemos los siguientes premios a los confccionadores-embarcadores que alcancen el término medio más alto de las consignaciones embarcadas a nosotros con ó sin anticipos, sea melones, cebollas, parrnjas, etc., empesando desde hoy.

Premio 1.º. . . . . 25 libras Id. 2.º. . . . . 10 id. Id. 3.º. . . . . 5 id.

Savage Gardens Fruit C.º, 9.—London

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18 GRANDES EXISTENCIAS EN MANTELERÍA NOVEDADES para Señoras y Caballeros PAÑOLERÍA Y MANTAS PARA VIAJE Completos surtidos EN PAÑERÍA, LENCERÍA, MERINOS, TAPICERÍA Y DEMÁS ARTÍCULOS DE LA TEMPORADA 16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

Cuadro sinóptico de jefes de Estado

Hemos recibido nueva remesa de estos cuadros, de los jefes del Estado español, que tan lisonjero éxito han merecido. Se venden en nuestra Administración al precio de 275 pesetas, entregándose además un libro biográfico muy interesante.



MAS QUE SESENTA AÑOS DE ESPERENCIA han probado que estos remedios no tienen rival para el uso doméstico.

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen los desórdenes del Hígado, del Estómago, de los Riñones é Intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y a los niños.

EL UNGÜENTO es el solo remedio seguro para Males de Piernas, Llagas, Ulceras y Heridas inveteradas. Para la curación de Bronquitis, Reumatismo, Hinchazones, glandulares y todas las enfermedades de la piel (en combinación con el uso de las Píldoras), no tiene igual.

Elaborados solamente en el No. 533, Oxford Street, ahora 78, New Oxford Street, Londres, y vendidos por todos los boticarios del mundo entero.

DOLOR DE ESTÓMAGO

Para curar todas las enfermedades del estómago, gastralgias, vómitos, acedias, digestiones difíciles, inapetencia, etc., tómese el Antigastrálgico L. Faye.—Caja, 2,50 pesetas.

DE VENTA: En las Farmacias de Costas é hijo, Sombrerería, 5, y San Vicente, 149.

VENTA

Se vende una máquina de vapor de los mejores sistemas y muy económica, de 10 caballos, con su caldera tubular desmontable de 4,6, en muy buen estado; puede verse funcionando. Razón, Lepanto, 24, principal.

Alquileres

Se alquila el principal de la casa calle del Mar, 110.

En la calle de las Avallanas, núm. 19, se alquila un piso principal muy espacioso, con agua de la fuente y luz de gas en la escalera. Datan razón en la misma escalera.

Azuñejos—Valldecabres PATENTADOS LAURIA, 4, entresuelo.—Valencia

BUQUES

Servicio de vapores especialmente propio para transporte de frutas y vino.

EL RHEBA, para Rotterdam y Amberes, saldrá el 5 de diciembre.

EL GLENORAN, para Hamburgo, saldrá el 6 de diciembre. Consignatario: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Librería, 1.

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp. de Sevilla.

Con itinerario fijo bi-semanal. El vapor CABO PALOS se expone y saldrá el 3 de diciembre para Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

También se admiten seguros de las mercancías en la expedición a través "Lloyd Malagueño", a primas muy reducidas.

Consignatario: Vides é hijos de Noguer, calle de las Cosinas, núm. 3, junto a la de Caballeros. En el Grao informará Muelle núm. 6.

Compañía sevillana

El vapor SEVILLA, saldrá el 4 de diciembre para Barcelona, Cete y Marsella.

El TORRE DEL ORO saldrá el 4 de diciembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Vapores asturianos. El vapor JULIAN saldrá el 3 del actual para Argosón y Barcelona.

Consignatario: D. Juan L. Basterrechea, Mar, núm. 100, entresuelo derecha. En el Grao darán razón los señores Rosendi y Miquel, Muelle, 9.

Servicio regular de vapores Para Glasgow

El vapor OSMANLI cargará el 4 del actual.

Para Manchester. El vapor DRAUNNER cargará el 7 del actual.

Para Londres. El BERYL, cargará el 7 del actual.

Compañía Real Holandesa. Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam.

El DANAE, cargará el 4 del actual. Consignatario: D. Alberto Kiss, Pasaaje y Génis, 27.

Vapores de Aznar y Compañía, de Bilbao. Para Londres. EL MARZO, cargará el 5 del actual.

El ZORROSA cargará el 7 del actual.

Para Montevideo y Buenos-Aires. EL SEPTIEMBRE, cargará en este puerto el 14 del actual.

Para Liverpool. El vapor JULIO cargará el 30 del actual.

Para Hamburgo y Amberes. El AXPE, cargará el 30 del actual.

Consignatario: D. Andrés Guardiola, Lauria, 22. Agentes en el Grao: Sres. Gomis y Lladres.

El consignatario, subdirector de la Compañía de seguros de incendios marítimos "La Polar", ofrece a los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de las mercancías.

Servicio de vapores rápidos para el transporte de frutas. Para Liverpool. El vapor TURIA, saldrá el 3 del actual.

EL TINTORE, saldrá el 6 del actual.

Para Londres. EL ANILES, saldrá el 8 del actual.

Consignatario: D. José Aguirre y Mallo, Pascual y Génis, 22, piso bajo.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. Con Jarabe de Hierro y Sulfato de Sosa. Contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Precio: Píldoras 4 fr. y 2 fr. 25. Jarabe 1 fr.

VÍAS URINARIAS

Carneón pronta y radical de la Blenorragia (purgado nes) gonorrreas, fujos blancos, irritaciones y estorros de las vías urinarias, úlceras en la matriz, estrecheces, etc., por las Grajeas del Dr. Bonchut, sin necesidad de inyección. Tratamiento único infalible. Precio, 10 reales.—Farmacia de Costas, Sombrerería, núm. 5, y principales de España.

VENEREO FLUJOS por antiguos que sean. Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día. SANDALO CLIN

CEREVISINA (LEVADURA SECA de CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expende en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculos, que tienc desaparecer. En enfermos danados de psoriasis, herpes ó ezeema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos; y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Librería de Pascual Aguilár.—Editor, Caballeros 1.—Valencia

EL OLIVO Y EL AGRIOTE POR A. ALOI

Traducción de la 1.ª edición italiana por D. José Abargues Perroti con un prólogo de D. EMILIO LOPEZ GUARDIOLA, perito agrícola ILUSTRADA CON 48 GRABADOS

Forma un tomo de 400 páginas en 8.º, y se halla de venta, al precio de 2 pesetas, en la librería de Pascual Aguilár, calle de Caballeros, núm. 1, Valencia. Remítida por correo, bajo sobre certificado, 2,50 pesetas.

VITICULTURA ENOLOGIA ESPAÑOLA

Tratado sobre el cultivo de la vid y los vinos de España POR EL Ilustre Sr. D. Buenaventura de Castellet

Premiado con grandes diplomas de honor y con medallas de oro y plata en varias Exposiciones nacionales y extranjeras. 2.ª edición notablemente corregida y aumentada, conteniendo un extenso e importante capítulo

SOBRE LA FILOXERA, LAS CEPAS AMERICANAS Y EL MILDIU. Esta obra, que forma un tomo en 4.º de más de 400 páginas de buen papel é impresión, é ilustrada con excelentes cromos y grabados intercalados en el texto y con el retrato del autor, se halla de venta en Valencia, á 9 pesetas, en la librería de su editor, Pascual Aguilár, Caballeros, núm. 1. Remítida por correo y certificado, 9,50 pesetas.